

Manizales, 28 de octubre de 2022.

**INGENIERO
JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0233 de 2022.

A través del presente, me permito notificarle que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato 0233 de 2022 suscrito con **Q&Q INGENIERÍA S.A.S.** cuyo objeto es: "**GRUPO 10.2 - REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.**", se le designó como supervisor del referido contrato.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar en los términos oportunos toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

Copia: Tatiana Betancur Caro
Promotora desarrollo a la comunidad
Procedimiento revisión y/o cambio de acometidas: PRO-AC-26

NOTIFICACIÓN SUPERVISION C 233 DE 2022

Juan Camilo Aristizabal <camilo.aristizabal@empocaldas.com.co>

Mar 1/11/2022 4:49 PM

Para: Johann Manuel Sabogal Ramirez <manuel.sabogal@empocaldas.com.co>

CC: Robinson Ramirez Hernández <robinson.ramirez@empocaldas.com.co>; DAVID QUINTERO <qyqingenieriasas@gmail.com>

📎 4 archivos adjuntos (18 MB)

NOTIFICACION C 233.pdf; RP C 233.pdf; LEGALIZACION C 233.pdf; CONTRATO 233 DE 2022.pdf;

Cordial Saludo Ingeniero Johann Manuel Sabogal,

Me permito notificarle que fue designado como supervisor del Contrato 0233 de 2022 suscrito con el Contratista Q&Q INGENIERIA S.A.S. cuyo objeto es: "**GRUPO 10.2 REPOSICION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS**".

Le recuerdo que las actas y documentos generados en virtud de la ejecución de este contrato se deben allegar en los términos oportunos, (3 días posterior a su expedición) para ser publicados en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y pagina web de la entidad; de no cumplir con estas directrices se verán abocados a un posible proceso disciplinario.

Adjunto Contrato, legalización, RP y Notificación.

Atentamente,

Juan Camilo Aristizabal Valencia

Abogado Secretaría General

camilo.aristizabal@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

www.empocaldas.com.co

